

● Mar Comín Oliver
Islas Baleares

La tele no es Mary Poppins

TV is not Mary Poppins

Educadores, políticos, ejecutivos, padres y público en general deben de tener claro que para que se aproveche plenamente el potencial de la televisión como medio de comunicación a favor del desarrollo de los niños, es necesario un esfuerzo conjunto. Gobierno, familia y escuela deben de cooperar para que la televisión eduque y no maleduque. Porque aunque cómoda y muy económica, la tele no es Mary Poppins, ni mucho menos (...).

TV has a great power as an educational tool for children. Teachers, politicians, directors, parents and general public should join forces to take advantage of TV as an instrument for learning. Governments, families and schools should work together on making of TV a good educational tool and not the opposite. Because even though TV is a handy and convenient nanny, TV is not Mary Poppins, not at all (...).

Educación en medios, televisión, familia, formación de profesores, políticas estatales.
Media education, TV, family, teacher education, education authority.

1. Gobierno, televisión y niños

Últimamente se ha reavivado el debate y la preocupación de la sociedad por la influencia de la tele sobre la población infantil y juvenil. No es para menos. Infinidad de estudios e investigaciones coinciden en señalar que: la televisión es el medio de comunicación más visto por los niños, el 96% la ven; los niños dedican más tiempo a la tele que a la escuela; la televisión se ha convertido en el principal medio de comprensión de la realidad de los niños españoles; o que, con 218 minutos de consumo diario de tele, los niños españoles lideran, sólo precedidos por los británicos, el grupo de teledictos de la Unión Europea. Resulta obvio que, con el televisor en casa, poco queda de esa época en la que la socialización de los niños estaba exclusivamente en manos de la fami-

❖ Mar Comín Oliver es periodista en la TV autonómica de las Illes Balears (cominmar@yahoo.es).

lia y la escuela. Hoy –si tenemos en cuenta la Teoría del Aprendizaje Social, que insiste en la imitación como principio del aprendizaje y la cantidad de horas que los niños pasan frente al televisor– la televisión tiene el mando y no estoy hablando sólo del que nos permite cambiar canales (...).

En este sentido, es interesante la teoría que plantea Giovanni Sartori (1998), en la que afirma que la televisión está produciendo una permutación en la naturaleza del hombre; que la televisión no es sólo un instrumento de comunicación, es, a la vez, un instrumento «antropogénico», que genera un nuevo tipo de ser humano, el homo videns, caracterizado por responder casi exclusivamente a los estímulos audiovisuales y, a consecuencia de ello, insensible a los estímulos de la lectura y del saber transmitido por la cultura escrita. Y yo me pregunto ¿un ser humano incapaz de mantener la atención en todo aquello que no sea cambiante y colorido?, ¿un ser humano adicto al espectáculo?, ¿un ser humano que desprecia lo sistemático?, ¿un ser humano que se expresa verbalmente o por escrito con dificultad?, ¿un ser humano que huye del esfuerzo?

No es mi intención satanizar la televisión, ni mucho menos. Es poco inteligente culpar a un medio del uso que hacemos de él. Algo tan ridículo como culpar al coche de la siniestralidad en las carreteras, o a los dulces de la obesidad (...) La televisión es un medio de comunicación con un potencial enorme en materia educativa; que, en función del grado de conocimiento que tienen los espectadores sobre él, educa o maleduca; al igual que un coche te puede trasladar a tu casa o se puede convertir en un ataúd de hojalata.

Tomada conciencia de esa arma de doble filo que es la televisión y frente al penoso espectáculo que, en estos últimos años, está dando el aparato en horario abierto a la audiencia infantil (de 6 a 22 horas), la relación de la televisión con los niños se ha convertido en un tema de discusión que ha trascendido de la esfera académica a la opinión pública en general. Últimamente, se ha reavivado el debate y la preocupación de la sociedad por la influencia de la tele sobre la población infantil y juvenil. La telebasura está en la picota y Asociaciones de Telespectadores, de Padres, la UNICEF y los más diversos organismos... ya han denunciado que existe un problema con la televisión que consumen los niños españoles.

La mayoría de televisiones generalistas del país incumplen algunas de las condiciones a las que les obligaba la ley que les permitió obtener la licencia. No se ha hecho realidad el intento de autorregulación impulsado por el Gobierno en abril de 1993, cuando todas las televisiones públicas y privadas del país firmaron un Convenio para la Autorregulación, juntamente con el Ministerio y todas las Consejerías de Educación; ni se respeta la directiva europea Televisión sin fronteras 89/522/CEE, que España incorporó a su Ordenamiento Jurídico con la Ley 25/1994 de 12 de julio, como lo hicieron el resto de los países de la Unión Europea, y en la que en el artículo 17, apartado 2, dice textualmente: «La emisión de programas susceptibles de perjudicar el desarrollo físico, mental o moral de los menores y, en todo caso, de aquellos que contengan escenas de pornografía o violencia gratuita sólo podrá realizarse entre las 22 y la 6 horas y deberá ser objeto de advertencia sobre su contenido por medios acústicos y ópticos». Por otra parte, además de hacer oídos sordos a la legislación que regula las emisiones de las televisiones en horario infantil, durante la última década, las cadenas generalistas españolas han reducido de forma muy notable la programación infantil de sus parrillas. En 2003, el conjunto de cadenas generalistas nacionales dedicaron a programación infantil una media de tan sólo 126 minutos diarios, el 8,7% de su parrilla.

La ampliación de canales emisores ha convertido a los programas infantiles en una auténtica selva que está muy lejos del sentido de protección hacia los pequeños que existía cuando en el país sólo había una televisión pública y única. Los niños españoles han pasado de crecer con Heidi, Barrio Sésamo, la Cometa Blanca, la Bola de Cristal, los Mundos de Yupi, Willy Fog, Candy-Candy o Marco a... preocuparse por la sentencia matrimonial de Rociño, la relación amorosa de Isabel Pantoja, el último lígüe de Fran Rivera, funestos datos de la crónica de sucesos o los escarceos en la casa de Gran Hermano...

El Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, fue de los primeros en dar la voz de alarma, protestando, en septiembre de 2004, por el aluvión de contenidos «violentos y zafios» y la emisión de «cotilleos inútiles y abyectos» en horario infantil. Durante el mismo mes, la Junta Ejecutiva de la Federación de Sindicatos de Periodistas puso el grito en el cielo ante una programación de las cadenas que «ha llegado a tal nivel de degradación que supera todos los límites imaginables. No se puede guardar silencio ante cada vez más abundante programación basura emitida incluso en horario infantil en los que invocando a la libertad de expresión se traspasa normas éticas y profesionales». Poco después asociaciones de padres y de espectadores, además de instituciones como el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, se unieron a las reclamaciones de Múgica. Todos coincidieron en solicitar que las televisiones pongan mayor cuidado en la elaboración de contenidos que potencialmente pueden ser vistos por menores.

Frente a estas quejas, en una entrevista concedida al diario «El País» (19-10-04), el presidente del Gobierno, José Luís Rodríguez Zapatero, expresó su preocupación por los programas que se difunden en franjas abiertas a público infantil, hizo un llamamiento a todas las cadenas para que extremaran la vigilancia sobre los espacios que salen al aire y advirtió que si ellas no autorregulaban sus contenidos «urgentemente», el Ejecutivo tomaría las medidas oportunas y se mostraría «inflexible». Al día siguiente de las declaraciones de Zapatero «El País», y en respuesta a los reiterados llamamientos del Gobierno para combatir la telebasura en horario de tarde, la cadena de televisión privada, Telecinco, anunció que establecía 21 normas para controlar los programas 'basura'. Un catálogo de medidas destinadas evitar la emisión de contenidos que puedan vulnerar los derechos de los menores, especialmente en el horario de protección infantil (de 6 a 22 horas). Entonces, el consejero delegado de la compañía, Paolo Vasile, aseguró ser más partidario de la autorregulación que de la imposición de normas. Así, el directivo italiano optó por llamar la atención de los responsables de los programas para intentar erradicar, al menos en horario infantil, contenidos poco recomendables para los menores. El código, de obligado cumplimiento, abarca aspectos tan básicos como diferenciar entre información y opinión, entre rumor y noticia, favorecer el derecho de réplica y preservar el anonimato de los menores. Asimismo, Telecinco recordó a sus directivos que sólo se debe emitir «información contrastada» y que es necesario mostrar «respeto» hacia los personajes aludidos en los distintos programas, especialmente en aquellos dedicados a la crónica rosa.

Días después de la decisión de Telecinco, Televisión Española también optó por autorregularse. El 21-10-04, la entonces directora general de RTVE, Carmen Caffarel, propuso al Consejo de Administración del Eente 30 medidas para combatir la telebasura en horario infantil (de 6.00 a 22.00 horas). Se trata de un borrador para «autorregular» la cadena estatal, gran parte de cuyo contenido ya estaba incluido en anteriores normativas, que, sin embargo y según manifestó la propia Caffarel, «no se cumplían». El código comienza con una declaración de intenciones: «Queda prohibida la emisión en RTVE de programas que atenten a la dignidad de la persona». Entre otras normas, también se pide que los espacios no recomendados para menores de 18 años tengan un símbolo visual de advertencia y que éste se mantenga a lo largo de todo el programa. El borrador establece, dentro del horario infantil, tres franjas de «especial protección del menor»: de 7.30 a 9.00 horas; de 13.00 a 14.30 y de 17.00 a 21.00. En esos espacios de tiempo, y según el nuevo código, la cadena pública no puede emitir programas no recomendados para menores de 18 años. Tampoco se pueden emitir programas que incluyan contenidos violentos y, respecto a la utilización del lenguaje, «se deberán evitar las expresiones que sean ofensivas» y el desnudo «no será utilizado con propósitos sexuales ni gratuitos». Por otra parte, «las acciones de beber alcohol, fumar o inhalar pegamentos, así como el consumo de drogas, no deberán ser incluidos en programas para niños», al igual que todo lo relativo a las ciencias ocultas y el exorcismo. Con carácter general, el código prohíbe utilizar «los conflictos familiares como espectáculo».

Siguiendo el orden cronológico, el 25 de octubre de 2004, la Vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, mantuvo reuniones con el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, y el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, Pedro Núñez Morgades, para tratar sobre los contenidos que se emiten en horarios de programación infantil. En dicha reunión, Múgica apostó por dar un plazo a las televisiones para que eliminaran del horario infantil la telebasura y consideró que si tras ese periodo se comprueba que la autorregulación no funciona el Gobierno debe «obligarles» a respetar la Constitución y las Leyes.

Un día después de su reunión con el Defensor del Pueblo, Fernández de la Vega y el Ministro de Industria, José Montilla, se reunieron en Moncloa con los máximos responsables de las cadenas estatales (TVE, Telecinco, Antena 3 y Canal +) para tratar de encontrar una solución para proteger a los menores de contenidos basura en horario televisivo protegido, es decir durante el horario televisivo infantil que fija la ley (de 6 a 22 horas). En la reunión, se pactó la creación de un grupo de trabajo encargado de redactar un código de «corregulación», que marcaría «las líneas rojas que no debe vulnerar nadie» y cuyo «cumplimiento escrupuloso» vigilaría un comité de seguimiento, en el que participarían además de las televisiones las asociaciones de usuarios. Cumpliendo lo prometido, día 9 de diciembre de 2004, el Gobierno y las cadenas de televisión estatales firmaron el denominado Acuerdo para el Fomento de la Regulación sobre contenidos televisivos e infancia, compromiso que se traduce en un código de principios generales para garantizar el respeto de los derechos fundamentales de los menores, fomentar el control de los padres y evitar determinados contenidos televisivos no aptos para menores en horario infantil.

El código entró en vigor el 9 de marzo de 2005. En el documento, se acuerda respetar el horario protegido que marca la ley de 6 a 22 horas y se refuerza la protección entre de 8 a 9 horas y de 17 a 20 horas. Esa protección especial será de 9 a 12 horas los días festivos y fines de semana. Según el texto, durante el horario protegido (de 6

a 22 horas) no se podrán emitir contenidos no aptos para menores de 18 años, mientras que durante la franja de protección reforzada (de 8 a 9 horas y de 17 a 20 horas) las emisiones deberán ser adecuadas a los menores de 13 años. Adicionalmente, esta prohibición reforzada se aplica a la franja comprendida entre las nueve y las doce hora de la mañana los sábados y los domingos, así como a las siguientes fiestas nacionales: 1 y 6 de enero, Viernes Santo, 1 de mayo, 12 de octubre, 1 de noviembre y 6, 8 y 25 de diciembre. Además, las televisiones adheridas al presente código se comprometen a reforzar la aplicación del sistema de señalización de la programación televisiva con el objetivo de fomentar el control parental, de modo que se facilite a los padres o tutores una selección crítica de los programas que ven los menores. Así, los programas televisivos son clasificados y señalizados en función de su grado de adecuación al público infantil y juvenil: programas para todos los públicos, programas no recomendados para menores de siete años (NR 7), programas no recomendados para menores de 13 años (NR 13), programas no recomendados para menores de 18 años (NR18). Con el acuerdo, también se aprobó la creación de dos órganos diferentes para velar por el cumplimiento de las normas acordadas. Uno es el Comité de autorregulación que –integrado por los operadores de televisión, las productoras y una representación de periodistas– se encarga de dilucidar sobre las dudas que aparezcan sobre la aplicación del acuerdo y emite el dictamen correspondiente a las quejas de padres, docentes y asociaciones. El otro es la Comisión mixta de seguimiento –que formada por una representación paritaria del Comité de autorregulación y de organizaciones representativas de la sociedad civil– se reúne con una periodicidad de tres meses y emite anualmente un informe público. Al margen del pacto, para evitar el lenguaje soez, la comisión mixta acordó también la creación de la página www.tvinfancia.es, que hace públicas las normas de autorregulación y las actividades de la Comisión mixta de seguimiento. A través de la web, todos los usuarios pueden presentar reclamaciones acerca de posibles incumplimientos.

Tras la firma del Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia, las cadenas estatales que lo firmaron se lanzaron, a partir de enero, a la búsqueda de alternativas para todos los públicos con el objetivo de ajustar los contenidos de la franja de máxima protección de los menores (de 8 a 9 horas y de 17 a 20 horas). Aún así, durante el primer año de vigencia del código, recibieron 124 reclamaciones, según el informe de la Comisión mixta de seguimiento realizado en junio de 2006. Tele 5 acumuló la mitad de estas quejas, en concreto, el 53,2% la mayoría referidas al programa «A tu lado». Tras Tele 5, la que cadena que más quejas acumuló fue Antena 3 con el 34,7%, la mayoría por el programa ya retirado «La buena onda»; Cuatro recibió el 7,3% de las quejas y TVE, el 4,8%. Los motivos de las reclamaciones son variados, pero la mayoría se refiere al lenguaje inadecuado, seguido a distancia por las actitudes agresivas o de violencia, la discriminación por razón de sexo o las referencias sexuales inadecuadas. De las 124 quejas interpuestas, las cadenas sólo aceptaron 12, lo que supone un 10,6% del total. Seis dirigidas contra Tele 5 y otras seis contra Antena 3. Según este informe, que se presentó el 12 de junio de 2006 en La Moncloa, el código ha tenido un «efecto global positivo» en la erradicación de determinados contenidos especialmente inadecuados para menores, que antes eran comunes en la programación, y se aprecia un «esfuerzo progresivo» aunque «todavía no suficiente».

Sin embargo, en marzo de 2007, las organizaciones sociales denunciaron el fracaso del Código de autorregulación y exigieron al gobierno que no hiciera «dejación de sus obligaciones» y que acelerara la creación de un Consejo Audiovisual Estatal con «capacidad sancionadora». El día 6 de marzo de 2007, el Observatorio de Contenidos Televisivos y Audiovisuales (OCTA) denunció que «las televisiones de ámbito nacional, con escasas excepciones no están cumpliendo el código de autorregulación y emiten programas inapropiados para los niños». Señaló especialmente a Tele 5 y Antena 3 y que «las cadenas incluyen en sus espacios escenas violentas, lenguaje obsceno, sexo grosero y expresiones discriminatorias, incluso en horario de protección reforzada y que los incumplimientos se dan en todas las cadenas, incluidas Cuatro y La Sexta», recién incorporadas. Las únicas excepciones son La 2 y el K3-canal 33, aunque las teles autonómicas no forman parte del estudio porque no han firmado el acuerdo de autorregulación.

El compromiso del Ejecutivo para combatir los programas zafios y violentos que se emiten en horario infantil (de 6 de la mañana a 22 horas), es visto por la gran mayoría de los españoles con buenos ojos. Así lo confirman los datos del Pulsómetro que realiza el Instituto Opina para la Cadena Ser. Según una encuesta que se hizo pública el 15 de noviembre de 2004, el 91% de los encuestados apoya la medida de crear horarios de máxima protección infantil en las televisiones. La confianza en las autoridades, sin embargo, no se transmite a las cadenas, pues sólo el 27% considera que las empresas audiovisuales cumplirán con el compromiso de evitar la emisión de estos contenidos. Los españoles encuestados también apoyan de forma mayoritaria (84%) las sanciones económicas anunciadas por el Ejecutivo si las televisiones no respetan estas medidas. El Pulsómetro también preguntó sobre los sujetos que

más responsabilidad tienen en el hecho de que los menores vean telebasura. La mayoría (el 54%) considera responsables a los padres y el 15% a los programadores de televisión, mientras que un 29% considera a ambos responsables por igual.

2. Padres, niños y televisión

¿Para qué nos sirve que se regulen los horarios infantiles si casi 700.000 niños de 4 a 12 años ven la televisión diariamente en prime time (de 21 a 24 horas), y si más de 156.000, siguen frente a la tele en el denominado late night, es decir, a partir de las 12 de la noche? Visto el desfase existente entre el horario televisivo que se considera infantil y las crestas de audiencia de los niños, ¿para que sirve que el Gobierno vele por la protección del menor si los niños están enganchados a serie de adultos, que se emiten en horarios que ya no son infantiles, y en los que, por tanto, el Gobierno ya no puede actuar? «La familia es, en primera y última instancia, la que más puede hacer por construir, fomentar y mantener un comportamiento y hábitos televisivos adecuados de los niños y jóvenes; es, por tanto, aconsejable que tomen plena conciencia de su responsabilidad. Hay que transmitir a las familias las prácticas y conocimientos necesarios para educar sabiamente a la infancia y juventud respecto al consumo de TV». (Río Álvarez y Román Blas, 2005).

Alrededor del 40% de los padres creen que sus hijos dedican demasiado tiempo a ver la televisión. No obstante, a la hora de poner límites, el 36% de padres con niños de entre seis y doce años no toma ningún tipo de medidas restrictivas (encuesta CEACUU, 2004). La franja horaria más consumida por los niños de entre 4 y 12 años es el prime time, es decir, entre las 21 y 24 horas (concretamente de 22 a 22.30 horas, es cuando más niños hay frente a la tele). En 2002: en prime time, el 37% de potenciales espectadores eran niños; en franja despertador (7.30-9.00) sólo el 6% de potenciales espectadores eran niños, una cifra muy baja si se tiene en cuenta que es una franja horaria en la que se programa para niños; y en horario de tarde, de 17 a 20 horas, el público infantil rondó el 17%.

Los niños no tienen ni filtros, ni defensas, ni criterio, ni parámetros para procesar de forma correcta la información audiovisual que, sentados frente al televisor, les llega a partir de las diez de la noche. Si el Gobierno vela, para proteger a los niños en horario televisivo infantil (de 6 a 22 horas), es a los padres/familia a quien le toca vigilar qué ven sus hijos a partir de esas horas. No obstante, a mí personalmente me alucina el descaro con el que algunos braman contra la televisión basura en horario infantil y luego no ejercen ningún control sobre lo que ven sus hijos a partir de las diez de la noche. Porque aunque lo vieran los niños a esas horas fueran programas educativos y culturales pensados para ellos y aptos para su edad, ver la tele más tarde de las diez les sigue siendo malo. Porque si uno no duerme de noche, duerme en clase y ¿se puede atender soñando?, ¿alguien ha hablado de fracaso escolar? También suelo sonrojarme por aquellos padres que aseguran que les resulta imposible prohibir a sus hijos ver determinados programas. Será porque recuerdo perfectamente que a los míos no les costaba demasiado despegarme a mí y a mis hermanos de la tele cuando tras la comida nos encaprichábamos en ver Dallas, Falcon Crest o más adelante Cristal... «Esto no es para niños», decía mi padre mientras le daba al botón de off, sin importarle si «toda la clase le veía», ni si nos quedaríamos excluidos de los coros de discusión del patio. De pequeña, me indignaba que no fuera tan permisivo como muchos otros papás. Hoy, se lo agradezco. Todavía ahora, suele cuestionar que nos gusten determinados programas. Ya no ejerce censura, ahora estimula la crítica. Si es verdad que manda quien tiene el mando (de la tele, claro), resulta que en muchas casas padres e hijos se han intercambiado los papeles. Todas las iniciativas gubernamentales destinadas a proteger a los menores en horario televisivo infantil, se quedan en nada si no las respalda la familia. Es vital que los padres tomen conciencia de la importancia del asunto y se hagan con el mando del televisor para controlar la cabeza de sus hijos (...).

3. Escuela y televisión

Cuanto menos cumplen sus padres con su responsabilidad frente a la televisión que consumen sus hijos, más imprescindible resulta la actuación de la escuela, porque no hay duda que la calidad de la televisión sería muy superior si de las escuelas salieran personas con mejor formación en el medio. Con la irrupción de los medios de comunicación de masas en la sociedad, el sistema educativo tradicional ha perdido el monopolio en el proceso de socialización de las nuevas generaciones. La televisión elabora ahora los verdaderos discursos pedagógicos.

Resulta obvio que niños y jóvenes de hoy no tienen los mismos hábitos, ni formas de vida que los de cincuenta años. Con el paso del tiempo y la implantación de la tele y de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, ha ido en crescendo la dificultad de niños y niñas para centrar la atención en algo que no sea móvil y colo-

rído. En este sentido, Giovanni Sartori (1998) apunta: «una de las consecuencias nefastas de la televisión es que se está produciendo una metamorfosis en la naturaleza misma del homo sapiens, en la medida que la televisión no sólo es un instrumento de comunicación; es también un instrumento antropogenético, un médium que genera un nuevo anthropos, un nuevo tipo de ser humano, el homo videns, caracterizado por responder casi exclusivamente a estímulos audiovisuales y como consecuencia de ello insensible a los estímulos de la lectura y del saber transmitidos por la cultura escrita. El homo videns está perdiendo la capacidad de abstracción y, por ende, las capacidades de análisis, de crítica, de comprensión e incluso el de diferenciar entre lo verdadero y lo falso». Infinidad de estudios e investigaciones refuerzan esta teoría. Parece ser que no es lo mismo crecer escuchando los cuentos del abuelo o tras un balón, que hacerlo atontados delante del televisor, jugando frente al ordenador, mandando mensajes por el móvil o volviendo loca a la Gameboy. Tampoco es lo mismo haber crecido con «Barrio Sésamo», «Heidi», «Marco» o «La Cometa Blanca», que hacerlo con «Los Simpson», «Son Goku» o «Pokemon». Los niños de hoy se duermen con lo que me entretenía a mí de niña, igual que probablemente a mí me aburrían los juegos con los que se entretenió mi abuela. Está claro que los niños de hoy en día no tienen nada que ver con los de hace medio siglo. Sin embargo: ¿por qué no se ha adaptado la escuela a estas nuevas necesidades de los niños del siglo XXI?, ¿por qué el eje central del tiempo libre de niños y jóvenes está tan ninguneado en la vida académica? Explica Seymour Papert que si un grupo de hombres y del siglo pasado, formado por maestros y cirujanos, pudiera viajar en el tiempo hasta nuestros días para ver cómo han cambiado las cosas en sus respectivos campos de trabajo; contrastaría claramente el shock de los cirujanos al asistir a una operación en un quirófano moderno —donde rodeados de aparatos electrónicos no sabrían hacer prácticamente nada— con la tranquila reacción de los maestros, que se encontrarían en un aula con cambios poco notables, donde la tiza, una pizarra, el silencio de los alumnos y su palabra podrían hacer clase sin ningún problema, cien años después (...).

Paradójicamente, si nos paramos a pensar veremos que las enfermedades no han cambiado mucho desde hace 100 años, mientras que los niños de hoy no tienen nada que ver con los de entonces. Razón de más para preguntarse: ¿por qué le cuesta tanto evolucionar a la escuela? Pablo García apunta: «El tiempo de la escuela, de los sistemas educativos, es lento. Mucho más lento que la evolución de las sociedades a las que sirve. La escuela de pizarra, tiza y enciclopedia de Dalmau Carles Pla, de los años cincuenta, se parece a la escuela actual de pizarra, tiza y textos multicolores y cambiantes; mucho más que la sociedad española de posguerra a la actual. La escuela ha evolucionado menos que la sociedad. Ha evolucionado tan poco que no ha descubierto la televisión, mientras que la sociedad está sentada frente al televisor, se viste como dice la televisión, se enamora de los/las modelos de televisión y compra lo que impone la televisión. Los niños que pasan más horas delante de la televisión que en la escuela y hablan del programa de la noche anterior o de los personajes y de las personas de la televisión, en la escuela siguen teniendo enfrente tan sólo una gran pantalla opaca y empolvada, la pizarra».

De forma mayoritaria, niños y jóvenes consumen televisión de forma paralela a la escuela, sin ninguna «guía» y ello provoca que una herramienta que podría ser muy útil para reforzar el trabajo realizado en las aulas, en lugar de educar, corra el peligro de hacer todo lo contrario. La educación pierde la mayoría de batallas frente al televisor y lo peor es que es ella misma la causante de su derrota, por desactualizada. Resulta ilógico que en la era de la imagen, no se invierta tiempo escolar en alfabetizar audiovisualmente a los niños. La escuela debe de trabajar para superar la dualidad actual entre los mensajes que los niños reciben de los medios y los que reciben en la escuela. Se debe de poner fin al divorcio existente entre lo que sucede en las aulas y el entorno vital en el que se desenvuelven los alumnos. La escuela debe de acercarse a la realidad del estudiante y si éste pasa unas tres horas al día frente a la tele ¿algo habrá que hacer además de dejar de mirar hacia otro lado ante los apabullantes resultados de estudios e investigaciones que demuestran que los niños pasan más tiempo frente a la tele que frente a un maestro? Con todo esto no pretendo decir que porque los niños de hoy son adictos al espectáculo, se deba de convertir la escuela en un circo, sino que en la escuela se debe de enseñar a los niños a consumir de forma crítica y activa la televisión superando la irracional rivalidad que, desde hace años, enfrenta a educadores y televisión. «Los padres y educadores criticamos constantemente lo que ven los niños y jóvenes, pero no vemos la tele con ellos. ¿No sería más razonable plantear un programa sistemático y continuo que acerque el producto mediático a las aulas, que lo integre y que se diseñe y organice un plan formación sobre su lectura e influencia? ¿No sería más útil que las instituciones apoyaran las iniciativas que ya existen en torno al trabajo con los medios para garantizar una mejor y más saludable convivencia? ¿No sería preferible cuestionar pautas de consumo para ser ciudadanos y ciudadanas más inteligentes y autónomos en nuestra dieta mediática, más selectivos y racionales con la información que se nos ofrece?» (Gabelas, 1999).

Como se recomienda tras la adquisición de la mayoría de electrodomésticos, la televisión sólo debería de ser utilizada (encendida y consumida) previa asimilación de su manual de uso. Desde muy pequeños los niños conviven con la televisión, un electrodoméstico que, mayoritariamente, ocupa un lugar privilegiado en los salones de sus casas y mucho tiempo en su vida de familia. Aprenden a encender, mirar, apagar, estar frente al aparato sin que, en la mayoría de casos, nadie se haya molestado en presentárselo, es decir, enseñarle qué es, cómo se hace, y qué, cuándo, cuánta, dónde, cómo y por qué verlo. En este sentido, en su artículo «¿Es posible enseñar a ver la tele? Utopías y realidades», José Ignacio Aguaded (2004) esboza una serie de recomendaciones a las instituciones que –a mi juicio– tienen parte de responsabilidad y han de estar directamente comprometidas en esta necesaria tarea para fomentar la «competencia televisiva» en los alumnos de forma integral. Entre estas recomendaciones destaca, fomentar «la edición de materiales didácticos, libros con reflexiones y experiencias, propuestas e investigaciones, recogiendo aportaciones de profesionales de los medios y de la educación, en los que se haga público trabajos realizados o posibles proyectos, que estimulen e inciten a aquellos docentes que, aun deseando desarrollar actividades didácticas en sus aulas con los alumnos, tienen dificultades para encontrar, dentro de los libros comercializados, propuestas y pistas fundamentadas para su actuación. En esta línea, junto a la edición de materiales generalizados, es esencial que la administración educativa fomente la publicación de materiales curriculares que atiendan a la concreción de los diseños, de una forma flexible y fácilmente adaptable a los contextos concretos de aprendizaje. Los profesores participantes se manifiestan claramente en favor de fomentar y desarrollar paquetes curriculares, ya que éstos, sin ser el único recurso para generar dinámicas innovadoras e introductorias del aprendizaje crítico de la televisión, sí son sus especiales revulsivos. En este sentido, es básica la actuación de las entidades públicas, ya que las redes editoriales comerciales actúan con una visión empresarial que no necesariamente concuerda con el desarrollo de materiales contextualizados, dinámicos y adaptables a las necesidades reales de los centros».

La escuela es el lugar ideal para enseñar a los niños a ver la tele de forma crítica. Sin embargo, de forma mayoritaria, los maestros ignoran la tele en clase. Entre el profesorado: o bien existe rechazo total a la tele por considerarla antieducativa, o se ignora cómo aprovecharla didácticamente y no se encuentran estrategias didácticas concretas para incorporar televisión al currículo ordinario. En este sentido, Alonso, Matilla y Vázquez (1995) realizan una interesante clasificación de las reacciones de los maestros respecto a la tele en: respuesta 0 o silenciar televisión en práctica educativas colectivas; respuesta 1 o indiferencia ante el medio; y respuesta 2, que engloba a quienes creen que la irrupción de los medios en la sociedad moderna demanda cambios sensibles en sistema educativo y en los contextos curriculares, para que sea posible la introducción del estudio de medios. La respuesta uno o de indiferencia ante el medio, es la seguida de forma mayoritaria por los maestros, la mayoría de los cuales no cree necesario cambiar los contenidos educativos para adaptarlos a la tele, a la que le echan la culpa de las carencias de los alumnos. «La disociación entre una escuela oral-libresca y una realidad externa audiovisual, multimediática, instantánea, y global es un hecho.

No debemos sorprendernos que la mayoría de los conocimientos que tienen los niños actuales sobre el mundo procedan de los medios de comunicación. El papel de la escuela como principal fuente de información ha desaparecido desde hace mucho tiempo, aunque haya muchos profesores que parecen no haberse dado cuenta» (Adell, 1997). Existe una cierta actitud de recelo de los profesores frente a la tele. Algo comprensible si tenemos en cuenta que los maestros se sienten abandonados por una tele que entretiene, distrae y divierte pero olvida la tarea de educar. Muchos maestros rechazan una tele que «potencia el conocimiento superficial y apresurado del mundo; dibuja un mundo de lenguajes vagos y realidades difusas; potencia el reduccionismo y la simplicidad de discursos; ofrece ejemplos de conductas poco edificantes...».

La escuela enseña valor del esfuerzo y la constancia, mientras que la tele potencia una visión del mundo en que cualquier deseo parece estar al alcance de la mano. Buena parte de la labor educativa de la escuela consiste en seleccionar modelos de referencia. La tele presenta modelos disonantes con esos modelos. Por tanto, el profesorado se siente desorientado, abandonado y condenado a generar un tejido ético y conductual durante las horas de clase que deshacen la tele por las noches... En este sentido, «el divorcio entre tele y escuela se resume en tres puntos: los valores que debe de transmitir la escuela no coinciden con los que transmite la tele, la inercia de la pedagogía tradicional no suministra métodos adecuados para el nuevo entorno audiovisual y el consumo ilimitado de tele no deja tiempo para estudio o descanso nocturno. Para la superación de este divorcio es necesario una buena educación en comunicación audiovisual: que enseñe a los niños a comprender y expresarse en lenguaje audiovisual, formarles para que sepan dialogar críticamente con la realidad audiovisual y dosificarla racionalmente» (Libro blanco para la educación en el entorno audiovisual, CAC, 2003).

Una de las principales dificultades con la que se encuentran los maestros a la hora de introducir la educación en televisión en sus clases es la saturación de contenidos y el ajustado ajuste de las programaciones al tiempo. Sin existir obligación oficial, es difícil que los maestros introduzcan en sus clases conceptos adecuados para la correcta utilización de la tele. En mayo de 2004, el Colegio de Periodistas de Cataluña hizo público un «Manifest per L'Educació en Comunicació» en el que señalaba una serie de líneas de actuación para «evitar el analfabetismo mediático y la atonía cultural». Entre las propuestas del Colegio de Periodistas destacan: pedir que «las habilidades comunicativas sean contempladas como un conocimiento específico especial en los currículos escolares obligatorios» y la necesidad de «elaborar por parte de los profesionales del mundo educativo y de la comunicación, material didáctico para la Educación en Comunicación; actualizado y que vaya más allá de la pura descripción del funcionamiento de los medios, es decir, que se desarrolle también un análisis crítico de los contenidos». Asimismo, se insiste en la urgente necesidad de «establecer un tiempo-espacio para la Educación en Comunicación en la enseñanza obligatoria, que se podría concretar, en una primera fase, en un taller semanal para Educación Primaria, y en un crédito variable obligatorio de un trimestre para Educación Secundaria Obligatoria». En Enseñanza Secundaria Obligatoria, existen dos modelos de desarrollo de materias optativas en relación a los medios audiovisuales: Procesos de Comunicación e Imagen y Expresión. En Bachiller, también se puede cursar de forma optativa la asignatura de Comunicación Audiovisual. En Educación Primaria, la televisión está presente en el currículo educativo como área de conocimiento transversal, es decir, se plantea tratarla desde diferentes asignaturas y actividades educativas. Sin embargo, no hay un desarrollo curricular ni materiales adecuados. Faltan programaciones desarrolladas en unidades didácticas y materiales útiles para trabajar la materia. Por y gran parte del profesorado se encuentra con que tiene que impartir nuevos contenidos pero no sabe ni cómo ni con qué materiales hacerlo. Habrá que ponerse manos a la obra (...).

Notas

1 Con 218 minutos de consumo diario de tele, los niños españoles lideran, sólo precedidos por los británicos, el grupo de teledictos de la Unión Europea. La mayoría de televisiones generalistas del país incumplen algunas de las condiciones a las que les obligaba la ley que les permitió obtener la licencia. La televisión es un medio de comunicación con un potencial enorme en materia educativa; que, en función del grado de conocimiento que tienen los espectadores sobre él, educa o maleduca; al igual que un coche te puede trasladar a tu casa o se puede convertir en un atadé de hojalata. Todas las iniciativas gubernamentales destinadas a proteger a los menores en horario televisivo infantil, se quedan en nada si no las respalda la familia. Es vital que los padres tomen conciencia de la importancia del asunto y se hagan con el mando del televisor para controlar la cabeza de sus hijos. La escuela es el lugar ideal para enseñar a los niños a ver la tele de forma crítica. Sin embargo, de forma mayoritaria, los maestros ignoran la tele en clase. Entre el profesorado: o bien existe rechazo total a la tele por considerarla antieducativa, o se ignora cómo aprovecharla didácticamente y no se encuentran estrategias didácticas concretas para incorporar televisión al currículo ordinario.

Referencias

- AGUADED, J.I. (1999): *Convivir con la televisión. Familia, educación y recepción televisiva*. Barcelona, Paidós.
- AGUADED, J.I. (1997): *Educación para la competencia televisiva. Fundamentación, diseño y evaluación de un programa didáctico para la formación de un telespectador crítico y activo en educación secundaria*. Tesis doctoral de Universidad de Huelva.
- AGUADED, J.I. (1997): *La otra mirada de la tele. Pistas para el consumo inteligente de televisión*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- AGUADED, J.I. (1997): *Educación y medios de comunicación en el contexto iberoamericano*. Huelva, Universidad Internacional de Andalucía.
- AGUADED, J.I. (1998): *Descubriendo la caja mágica. Programa didáctico. Cuaderno clase*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CONSEJO AUDIOVISUAL DE CATALUNYA (2004): *Libro blanco sobre la educación en el entorno audiovisual*. Barcelona, CAC.
- FERRÉS, J. (1994): *Televisión y educación*. Barcelona, Paidós.
- FERRÉS, J. (1998): *Cómo ver la televisión*. Barcelona, CAC.
- GABELAS BARROSO, J.A. (1999): *Los informativos en la tele*. Zaragoza.
- GARCIA MATILLA, A. (2003): *Una televisión para la educación: la utopía posible*. Barcelona, Gedisa.
- SARTORI, G. (1998): *Homo videns. La sociedad Teledirigida*. Madrid, Taurus.